

LOS JÓVENES EN LA DEMOCRACIA: INSTITUCIONES, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CÍVICA

*Rosa María Mirón Lince*¹

El valor de la participación

La democracia se construye con participación; no existe otra manera de ponerla en práctica, ni consolidarla, si no es con la presencia de los ciudadanos en los espacios de expresión democrática. Los sistemas políticos democráticos son impensables sin la presencia de la participación ciudadana; y es así, porque el orden democrático se legitima a través de una soberanía popular que sólo puede ser demostrada por medio de su ejercicio, lo cual ocurre cuando los ciudadanos participan, de manera directa o indirecta, en la toma de decisiones públicas.

Ciertamente, se trata de una soberanía que ejerce activamente de manera periódica, pero la certeza de que este ejercicio no será interrumpido está soportada en la continuidad de su posesión; en otras palabras, los ciudadanos son depositarios permanentes de la soberanía y merced a que ésta nunca les es sustraída, pueden manifestarla de manera periódica, sin limitaciones, restricciones ni represalias a través de su participación.

Al canalizar el ejercicio de la soberanía popular por espacios institucionales, la democracia representativa evita aspirar a una movilización total, que sólo es posible a través de la negación de la individualidad, de la disidencia, de la ciudadanía misma y de la democracia.

Pero la democracia representativa también asigna un lugar a los gobernantes y a los gobernados, pues admite el diseño y aplicación de reglas para normar su relación, haciendo posible una vigilancia mutua y constante, además de que establece límites, tanto al ejercicio de la acción estatal sobre los individuos, como al aislacionismo del individuo frente a su comunidad. En una democracia representativa, los ciudadanos son libres de participar a través de acciones

pacíficas para influir en políticas públicas de todos los niveles, como también son libres de confiar la defensa de sus intereses a los representantes o grupos de la sociedad civil organizada.

El espacio de expresión democrática por excelencia es el sufragio y su legitimidad proviene del hecho de que, a través de él, los ciudadanos ejercen su soberanía. En efecto, la democracia representativa se basa en la concepción de que cada voto es una opinión libre, consciente y racional; el cómputo de estos votos los clasifica en grupos de opiniones mayoritarias o minoritarias y, todas ellas, de alguna manera influyen en la conformación de los órganos de representación, deciden la integración de los órganos de gobierno, y eligen entre distintas tendencias o alternativas políticas a aquella que predominará sobre las otras opciones durante un periodo determinado.

A pesar de que su valía es indiscutible, existen elementos que introducen una perspectiva de distanciamiento entre el voto y las decisiones públicas. Lo que más parece diluir el poder del sufragio es la gran cantidad de acontecimientos que ocurren durante los tres años que median entre una elección y otra.

Efectivamente, durante el intervalo de tiempo que separa a una elección de la siguiente, ocurre una gran cantidad de hechos supervenientes, coyunturas críticas, acontecimientos de alcance internacional o hasta catástrofes naturales que generan una diversidad de opiniones, demandas y respuestas entre los grupos políticos, sociales, culturales y económicos, cuyas identidades y reivindicaciones, por sí solas, ya rebasan los alcances de la identidad partidaria y sus propuestas. Todos ellos son factores que introducen temas y mueven las decisiones de los gobernantes y representantes populares a terrenos que no podían ser previstos en el periodo de las campañas políticas.

Frente a la amplia diversidad de elementos que inciden en la conformación de las políticas públicas, las acciones legislativas y de gobierno se muestran desligadas de la opinión expresada en las urnas y, en los casos más extremos, alejadas del interés y las necesidades de la sociedad.

Esta problemática, se agudiza por el hecho de que los comicios ponen en manos de los ciudadanos el poder de elegir a las personas que tomarán las decisiones; pero no les proporcionan toda la infor-

mación que r
En un mar de
los ciudadanos
falsas de los
y tomar una d

Es demasiado
fiable: están
que tomarán
está en juego
ideológica ide
siones se sor
solo documen
to de participi

Pero el sufragio
lo mucho que
en él deposita
realizar dado
de asuntos qu
dato.

Participación

Frente a una
cenario públi
des emergen
atendidas, el
menten y des
dos éticos y j
presión ciuda
dos no electo

Ciertamente,
y el principal
nos, pero tam
tra soporte ei
cuales las ele
niales. Para q
que en ellas s

mación que necesitan, de acuerdo con la gravedad de su elección. En un mar de mensajes contrapuestos, ambiguos y contradictorios, los ciudadanos tienen la responsabilidad de separar las promesas falsas de los proyectos reales; separar lo mediático de lo verdadero y tomar una decisión racional.

Es demasiado lo que está en juego y muy poca la información confiable: están en juego el nombre, rostro y actitudes de las personas que tomarán decisiones cruciales para el destino de la comunidad; está en juego, también, el predominio de una corriente política o ideológica identificada con una élite partidista, y todas éstas decisiones se someten a la opinión de cada ciudadano a través de un solo documento que es la boleta electoral. El voto es un instrumento de participación sobrecargado.

Pero el sufragio también está sobrecargado de consecuencias, por lo mucho que se decide con él y, además, por las expectativas que en él deposita la población; expectativas que difícilmente podría realizar dado su carácter periódico, así como por la gran cantidad de asuntos que se concentran detrás de la preferencia por un candidato.

Participación más allá del voto

Frente a una sociedad compleja, dinámica y demandante; en un escenario público cargado de presiones y pugnas políticas, necesidades emergentes e identidades que demandan ser escuchadas y atendidas, el sufragio requiere de vías de expresión que lo complementen y desahoguen su carga. Y es precisamente en los contenidos éticos y jurídicos del sufragio que se soportan los medios de expresión ciudadana que dan practicidad a la democracia en los periodos no electorales.

Ciertamente, el sufragio es la manifestación de la soberanía popular y el principal medio de expresión con el que cuentan los ciudadanos, pero también es un derecho. En tanto derecho, el voto encuentra soporte en un conjunto de garantías jurídicas y políticas, sin las cuales las elecciones quedarían reducidas a simples actos ceremoniales. Para que las elecciones sean señal de democracia, los votos que en ellas se emiten deben ser libres, secretos y efectivos.

Esto quiere decir que, para que el derecho a votar pueda ser una verdadera expresión de soberanía popular, los ciudadanos deben contar con un conjunto previo de garantías, a saber: libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de prensa, libertad para elegir cualquier identidad religiosa, política o cultural; y tanto en el ejercicio, como en los alcances de estas garantías la única restricción es que no se promuevan acciones que violenten, denigren o pretendan destruir a la nación, las instituciones o a otra identidad específica.

De esta forma, los derechos políticos se erigen como un apartado específico dentro de los derechos humanos, como valores inherentes a la naturaleza humana en la medida de que no son otra cosa, sino actos y senderos concretos para el ejercicio de la libertad.

Esta libertad necesita ser tanto jurídica como real, frente a otros individuos y frente al Estado, pero necesariamente debe permanecer sujeta a las restricciones de respetar el derecho ajeno y la convivencia pacífica. Precisamente, en esta visión de la libertad individual, como una forma de pensamiento y como una actitud que reconoce la libertad y la dignidad de los otros individuos como reglas necesarias para la auto preservación de la misma libertad, se encuentra la mayor oferta de la democracia frente a cualquier otro régimen político. De ahí que el ejercicio de los derechos políticos no sea otra cosa, sino el ejercicio de la libertad, la soberanía y la dignidad de la que es portador todo ser humano.

Pero tales derechos políticos no se ejercen a través de su mera declaración. La democracia contiene dos esferas, una ética y otra práctica, que requieren ser reconocidas, asumidas y vividas tanto por el Estado como por los ciudadanos. Un régimen no es democrático sólo porque así lo declaren los gobernantes, sino también, y sobre todo, porque así lo reconozcan las instituciones y los gobernados. En el mismo sentido, una persona puede habitar dentro de un régimen democrático y, al mismo tiempo, ignorar, desaprovechar o hasta cometer acciones contrarias a las prácticas y beneficios que ofrece el modelo democrático.

En tal virtud, la democracia y su ejercicio deben ser reconocidos, medidos, fortalecidos y puestos en práctica desde estas dos dimensiones: el pensamiento y la acción o, dicho con más precisión, el conocimiento y el ejercicio de ese conocimiento.

¿Qué quiere decir democrático, ese régimen. de los opositores. inconformidad por coacción pueden ser fr mocracia no.

En el marco políticas libre sario o interl vía para el éx ción política. tos que he a es, los derecl desconocimie las mismas r asumir estas re

He señalado cia debe repcos; estos de política no pu reconoce en lidad, el respe trucción de a

La puesta en materializa a participación política, com complejidad mantener salud más allá encuentra, as cipación ciudi

Al participar, viva su libert

¿Qué quiere decir esto? Significa que en el marco de un régimen democrático, la política está, necesariamente, sujeta a las reglas de ese régimen. En un régimen no democrático, la represión violenta de los opositores, la discriminación hacia las formas de pensamiento diferentes a la predominante u oficial, así como la expresión de la inconformidad a través de métodos violentos, la adhesión política por coacción y el esfuerzo dirigido a la desaparición del oponente, pueden ser formas reconocidas de hacer política; pero en una democracia no.

En el marco de un régimen democrático únicamente las acciones políticas libres, que reconocen la libertad y los derechos del adversario o interlocutor y, sobre todo, que evitan la violencia como una vía para el éxito, pueden ser reconocidas como formas de participación política. Y no es para menos si tenemos en cuenta los elementos que he agregado paulatinamente desde el inicio del texto; esto es, los derechos que se pueden o no ejercer, ya sea por elección o desconocimiento; las acciones que se pueden emprender, o no; por las mismas razones, así como las formas concretas que pueden asumir estas acciones. A continuación, y ahora que todos han sido expuestos, recapitularé sobre ellos.

He señalado que, para ser más que una presunción, una democracia debe reposar en el ejercicio de un conjunto de derechos políticos; estos derechos son formas de libertad, sin las cuales, la acción política no puede ser reconocida como democrática. Esta acción, se reconoce en un conjunto de valores y prácticas, tales como la pluralidad, el respeto hacia la diversidad, la legalidad, el diálogo, la construcción de acuerdos y el respeto de los acuerdos tomados.

La puesta en marcha de este conjunto de valores y prácticas, se materializa a través de actividades concretas, esto es, a través de la participación política y social. La principal forma de participación política, como ya mencioné, es el sufragio, pero no es la única. La complejidad de las sociedades contemporáneas, hace necesario mantener salvaguardados los intereses y aspiraciones de la sociedad más allá de los procesos electorales. La participación electoral encuentra, así, su necesario complemento en otras formas de participación ciudadana.

Al participar, los ciudadanos ejercen los derechos que mantienen viva su libertad y fortalecen a la democracia desde su base. La pre-

sencia de los ciudadanos como un factor de fuerza en la escena política tiene varias vertientes, entre las cuales la rendición de cuentas y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública son las más poderosas y determinantes.

De ahí que la medición de la participación sea un elemento relevante y muy necesario para perfeccionar el régimen político, tanto desde el ejercicio de los derechos ciudadanos, como en el análisis de la funcionalidad y eficacia institucional, además de la evaluación, revisión y ajuste en las acciones de los funcionarios públicos. Esto quiere decir que, medir la participación y el ejercicio de los derechos que le dan soporte, es una acción indispensable para evaluar la funcionalidad de las instituciones, sus instrumentos y sus administradores, a fin de detectar, desde el punto de vista de su relación con los ciudadanos, la pertinencia de realizar ajustes, corregir las debilidades y consolidar las fortalezas.

Cómo medir la participación

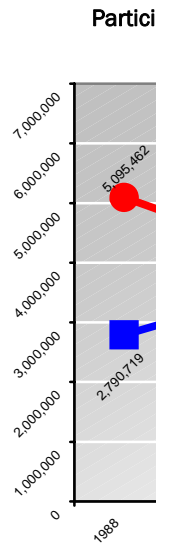
¿Contamos con mediciones confiables de la participación que sirvan a este propósito?

Sí. La primera de ellas se encuentra, por supuesto, en las estadísticas electorales, pero no es la única. Las encuestas, sobre todo aquéllas específicamente diseñadas para estudiar la participación y sus motivaciones; así como otras herramientas de análisis más delimitadas, como son los grupos de enfoque, nos proporcionan una panorámica bastante amplia y profunda sobre el fenómeno de la participación. Me referiré, para comenzar, a las estadísticas electorales.

Los resultados electorales, además de mostrar preferencias partidarias, incluyen indicadores valiosos sobre el ejercicio, o no ejercicio, del derecho a expresar la preferencia de un ciudadano por una propuesta partidista, o el proyecto de un candidato, a través del sufragio.

Por ejemplo, a partir de los resultados electorales del 6 de julio de 2003, se puede demostrar que, en el Distrito Federal, la participación de los ciudadanos en las urnas tuvo una seria caída. En la elec-

ción constituyente del Distrito Federal fue de 5,035,462. Este año se registró una caída de 1,3 millones de votos, lo que representa un 27 por ciento.

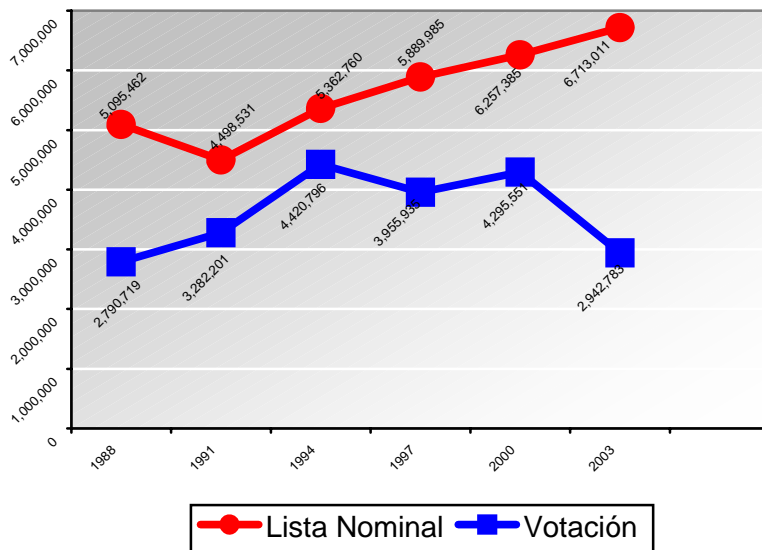


FUENTES: *Info Distrito Federal*, "Resultados de la Elección del Distrito Federal", *Carta Informativa*.

La presentación de los flujos de participación electoral en el Distrito Federal responde a la

ción constitucional de 2000 la votación total emitida en el Distrito Federal fue de 4,342,670 votos, mismos que para los comicios de este año se redujeron a 2,942,783 sufragios. En 2003 acudieron a las urnas 1,399,887 ciudadanos menos que en el 2000, ² a pesar de que durante esos tres años la lista nominal creció en más de un 7 por ciento.

Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1988–2003



FUENTES: *Información Estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal. Comparativo 2000–2003*, México, IEDF, 2003 (Proyecto) y “Resultados del Proceso Electoral de 2003”, Suplemento especial de *UR-NA, Carta Informativa del IEDF*, núm. 25, agosto de 2003.

La presentación gráfica de las estadísticas permite, además, relacionar las fluctuaciones en la participación con coyunturas políticas específicas, como son las de 1994 y 2000. En ambos años la alta participación de los ciudadanos en las urnas coincide con la celebración de elecciones presidenciales. Asimismo, en la línea que corresponde a la lista nominal de electores, hay un descenso entre los

comicios de 1988 y 1991, que es resultado de una depuración al padrón electoral que tuvo lugar en 1990;³ a partir de ese momento, es claro que la asistencia de los ciudadanos a las urnas registra un crecimiento menor al crecimiento de la población con derecho a votar, que se agudiza de manera dramática en el proceso electoral de 2003.

Sin embargo, la estadística electoral no nos dice por qué los ciudadanos dejan de acudir a las urnas. Los ciudadanos se abstienen de votar por diversos factores, entre los cuales los más frecuentes son una imagen negativa de los políticos y los partidos políticos; la percepción de que su voto no puede influir de manera decisiva en las políticas públicas; un desinterés –que no rechazo– sobre los asuntos políticos, así como la impresión, de que cualquiera que gane gobernará igual de bien –o mal– que sus adversarios; en etapas relativamente tranquilas de la vida política, la sensación de que no es mucho lo que está en juego y, por lo tanto, el país seguirá marchando bien independientemente de quien gane; así como el mito de que no importa por quién se emita un voto, el proceso electoral es una farsa cuyos resultados están arreglados de antemano.⁴

Como se puede apreciar, detrás del abstencionismo se encuentran visiones de la política que pueden ir de lo más positivo a lo más negativo. Las razones por las cuales los comicios a veces son muy concurridos y otras muy desangelados, dependen en gran medida de lo que rodea a los procesos electorales; es decir, de la conducción eficiente o deficiente de los gobernantes durante los periodos no electorales; del escenario, terso o árido de la escena pública, y de las expectativas que tienen las personas sobre el ciclo político que inicia con una elección.

Así, entre los variados factores que influyen en el crecimiento o caída de la participación, una elección puede tener una alta presencia de votantes, porque en ella los ciudadanos acuden masivamente a expresar su reprobación hacia un grupo de gobernantes; o bien, puede ser muy poco concurrida porque el escenario público se muestra confiable y sólido para los ciudadanos, independientemente de quien gane la contienda. En el extremo contrario, las ciudadanos pueden responder frente a un mediocre desempeño del gobierno, ya sea con una alta participación que refleje el apremio de la población por tener un cambio de dirección en las políticas públicas; o con un alto abstencionismo, que exprese el desencanto popular

hacia un régimen

En consecuencia, los concretos comicios y otras formas de consentimiento que derivan o que reflejan lo que Nancy

En efecto, la voz,⁶ se basa en la ciudadanía brindar legitimidad llevarse a cabo y a nivel de tener mayor casos. Es decir, en condiciones de bienio; con casos para influir

De esta forma, un factor que en el caso más revuelto que por tiempo, índice promedio nacional

hacia un régimen que no respondió a sus expectativas.

En consecuencia, no es posible considerar a la participación y al abstencionismo como respuestas automáticas a escenarios políticos concretos; la participación puede indicar unas veces preocupación y otras respaldo, como el abstencionismo puede ser una señal de consentimiento o de rechazo. En cualquier caso, el abstencionismo que deriva de la conformidad con el desempeño de un gobierno, o que refleja el desencanto de los ciudadanos, constituyen parte de lo que Nancy Thede, ⁵ ha denominado como "déficit cívico".

En efecto, la participación ciudadana en los procedimientos electivos, ⁶ se basa en la convicción de que es a través del sufragio como la ciudadanía puede influir sobre el proceso político en general y brindar legitimidad a sus autoridades. Para que dicho proceso pueda llevarse a cabo, no es suficiente que el ciudadano acepte *de facto y a nivel formal* las reglas del juego democrático, sino que debe tener mayor presencia en la construcción de las decisiones públicas. Es decir, la *cultura cívica* requiere de una ciudadanía que esté en condiciones de comprender las relaciones entre sociedad y gobierno; con capacidad para dialogar, disentir, opinar, llegar a acuerdos para influir, de manera consciente, en las decisiones públicas.

De esta forma, el nivel educativo de los ciudadanos ha mostrado ser un factor que incide en la reducción del abstencionismo. Quizá el caso más revelador dentro de México sea el del Distrito Federal; entidad que posee el nivel educativo más alto del país y, al mismo tiempo, índices de participación electoral que siempre superan el promedio nacional.

Porcentaje de participación
Distrito Federal / Nacional 1988-2003

Elección	Distrito Federal	Nacional
1988	55 %	46 %
1991	67 %	63 %
1994	80 %	76 %
1997	65 %	57 %
2000	70 %	64 %
2003	43 %	41 %

FUENTES: Gómez-Tagle, Silvia, Las estadísticas electorales de la reforma política, Cuadernos del CES, Núm. 34, 1990. Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2000 del Instituto Federal Electoral en www.ife.org.mx; Estadística de las Elecciones Federales de México 2003 en www.ife.org.mx, Estadística del Proceso Electoral 2000 del IEDF y Estadística del Proceso Electoral 2003 del IEDF.

Las estadísticas electorales aportan un dato más, y es un dato que merece ser tenido muy en cuenta. Los votos en blanco y los votos que los ciudadanos anulan de manera deliberada, son el medio de expresión de aquellos ciudadanos que no se identifican con alguna opción partidaria; esto es, que acuden a las urnas para ejercer su derecho ciudadano de votar, pero lo hacen en un sentido en el que no dan su preferencia a ningún partido o candidato.⁷ La cantidad de ciudadanos que hacen esto es mayor de lo que solemos suponer: en el proceso electoral de 2003, los electores que anularon su voto o lo depositaron en blanco, sumaron más de cien mil, en el Distrito Federal, para las elecciones, de Diputados y de Jefes Delegacionales.

6 de ju
20
Diput
Jefes D
cion

FUENTE: Estadística

En su justa di
elecciones lo
2003, supera
toral en la Ci
más de super
ron. Asimismo
mayoría relat
junto, 5 partic

Otros indicad

Para comprer
derecho al vo
les que ofrec
nan, además,

Entre las enc
es Latinobarí
demasiado ex
embargo, que
sólo el 17 po
mocracia.⁹

En la misma
México cree c

**Votos Nulos/Votos en Blanco
Distrito Federal 2003**

6 de julio de 2003	Votación total	Votos nulos	%	Votos en Blanco	%
Diputados	2'943,083	84,835	2.8	27,128	0.9
Jefes Delegacionales	2'944,134	80,147	2.7	23,913	0.8

FUENTE: Estadística del Proceso Electoral 2000 del IEDF

En su justa dimensión, los votos nulos arrojados por cada una de las elecciones locales celebradas en el Distrito Federal el 6 de julio de 2003, superan el promedio de votos emitidos por cada distrito electoral en la Ciudad de México, ⁸ que fue de 73,577 sufragios, además de superar la votación de 6 de los 11 partidos que contendieron. Asimismo, los votos en blanco de la elección de diputados de mayoría relativa superan a las preferencias que recibieron, en conjunto, 5 partidos políticos en la misma contienda.

Otros indicadores de participación

Para comprender más a fondo por qué los ciudadanos no ejercen su derecho al voto, contamos con encuestas nacionales e internacionales que ofrecen datos muy precisos y, en algunos casos, proporcionan, además, un seguimiento histórico sobre la misma variable.

Entre las encuestas internacionales, la más conocida y reconocida es Latinobarómetro. Este estudio, que se publica anualmente, es demasiado extenso para reseñarlo en este espacio; baste decir, sin embargo, que de acuerdo con la encuesta Latinobarómetro 2004, sólo el 17 por ciento de los mexicanos están satisfechos con la democracia. ⁹

En la misma encuesta, tres cuartas partes de los entrevistados en México cree que el país está gobernado para el beneficio de intere-

ses poderosos y no para el pueblo; de acuerdo con el mismo estudio, sólo un 52 por ciento de los entrevistados en nuestro país considera que el voto puede ser un instrumento para el cambio y, no menos preocupante, la democracia sólo es comprensible para las personas que tienen por lo menos educación media básica; esto es, alrededor del 20 por ciento de la población.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Juventud;¹⁰ un estudio muy amplio organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, cuyos entrevistados fueron jóvenes de 15 a 29 años, arroja datos mucho más precisos sobre cómo ven los jóvenes mexicanos la política, en qué actividades políticas participan y cuáles les inspiran un franco rechazo; mencionaré algunos datos.

Acerca de las razones por las cuales los jóvenes no participaron en el proceso electoral del año 2000 (la encuesta fue publicada en 2002), la explicación más recurrente es haber perdido la credencial de elector; aparte de ésta, las más frecuentes fueron las opiniones de que votar no sirve de nada; no les gustan los candidatos; no creen en los partidos políticos y les da flojera.

Razones por las que no votaron los jóvenes.
México, 2000¹¹

Motivos	Hombre	Mujer	Total
No sirve de nada	5.3	5.5	5.4
No me gustan los candidatos	6.1	4.7	5.4
No creo en partidos políticos	6.0	6.4	6.2
Me da flojera	7.0	8.8	7.9
Una manera de protestar	1.3	1.0	1.1
Perdí mi credencial de elector	25.9	21.9	23.8
Otra	41.2	44.8	43.0
No contestó	7.4	7.0	7.2
Total	100	100	100

En cuanto a l
por ciento de
tidista y solar
partidos políti

El mismo estu
más participa
(27 por cient
preferencia c
nas, la defens
En el extremo
laron con ma
an son las aci
cos, las mani
en menor me

Actividad

F
Actos de
Por los
Prote
Por los derec
A fe
Por los
Por el res
En defensi
En contra de

FUENTE: Encue
Juventud / Sec

En cuanto a la medición de Nacional de Juventud, señala que el 73 por ciento de los jóvenes en México no participarían en un acto partidista y solamente el uno por ciento de ellos tiene confianza en los partidos políticos.

El mismo estudio revela que las actividades comunitarias en las que más participan los jóvenes son las de carácter deportivo y religioso (27 por ciento), si bien, en el terreno de la política mostraron una preferencia clara hacia las actividades por el respeto a los indígenas, la defensa del medio ambiente, la paz y los derechos humanos. En el extremo opuesto, las actividades en las que los jóvenes señalaron con mayor frecuencia y de manera expresa que no participarían son las actividades a favor del aborto, los actos de partidos políticos, las manifestaciones por los derechos de los homosexuales y, en menor medida, las protestas ciudadanas.

**Actividades en que los jóvenes estarían dispuestos a participar
México, 2000 (porcentajes)**

Participación	Sí	No	No con-	Total
Actos de partidos políticos	23.8	73.2	3.1	100
Por la paz	83.8	13.2	3.0	100
Por los derechos humanos	83.7	13.2	3.1	100
Protestas ciudadanas	44.8	52.1	3.1	100
Por los derechos de los homosexuales	25.5	71.4	3.1	100
A favor del aborto	18.0	78.8	3.2	100
Por los enfermos de SIDA	69.9	29.9	3.2	100
Por el respeto de los indígenas	85.7	11.2	3.1	100
En defensa del medio ambiente	86.0	10.9	3.1	100
En contra del delito y la inseguridad	81.6	15.2	3.2	100

FUENTE: Encuesta Nacional de Juventud 2000, Instituto Mexicano de la Juventud / Secretaría de Educación Pública, 2002.

También el Instituto Electoral del Distrito Federal ha participado en la elaboración de estudios para medir la cultura política de los jóvenes y su disposición a participar de manera solidaria. En el año 2002 el IEDF co-organizó con el IFE la Consulta Juvenil Exprésate 10/31.¹²

La consulta se realizó el 31 de octubre de 2002 en 314 planteles de educación secundaria en el D.F., junto con las elecciones en las cuales los alumnos eligieron a sus representantes en la Sociedad de Alumnos. Se cubrió al 44.33 % de la matrícula en el D.F., y de este universo se abarcó el 46% del primer grado, 42% de segundo y 43% de tercero. Mencionaré algunos de los resultados:

Menos de la mitad de los estudiantes mostraron disposición a convivir con personas que no pertenecen a sus grupos habituales (sólo el 41.3%), al tiempo que, con un 25.2%, “las diferentes formas de ser y de pensar” fueron la segunda de las razones que dificultan la convivencia, detrás de las burlas y las bromas que alcanzaron un 38%.

A pesar de estos datos inquietantes, la mayoría de los estudiantes (70%) aceptó reconocer a la planilla ganadora aún cuando no fuera su preferida.

La visión de conjunto de estos estudios es de una fuerte presencia de la solidaridad, que se manifiesta, por ejemplo, a través de la disposición a expresarse por la defensa de los derechos humanos, la seguridad pública y los derechos de los indígenas; pero cuando los canales para la participación asumen un tinte más institucional, como son los partidos políticos, despiertan una mayor desconfianza entre los jóvenes.

¿Por qué los jóvenes parecen desconfiar de las instituciones?

Una de las muchas posibles respuestas a esta interrogante, la encontramos en el Instituto Electoral del Distrito Federal en algunas sesiones con grupos de enfoque.

Los jóvenes que acudieron a estos estudios fueron ubicados en grupos separados correspondientes a los niveles “B” y “C”. Lo relevante, para esta exposición, es que, entre las opiniones vertidas a propósito de su opinión sobre los procesos electorales, afloraron percepciones que están muy lejos de corresponder a la realidad de

nuestro país,
tante de las p

Mitos, como
cuyo resultad
es una prácti
tre grupos po
que existe la
torno a los m
algo, podrían

Tal vez la ex
sobre la hone
nifieste cualq
realidad haya
es un terreno
dos de la soci

No es para n
apoyar a los
que predomin
de oportunid
artística, cultu

Los instrume
los jóvenes e
fiar en la pol
guardan los a

Hay importan
de lejos, tan r
encuentra la
des de su cor
cia por las fc
creen en los
y presión polí

nuestro país, pero mantienen su presencia entre un número importante de las personas y, en particular, de los jóvenes.

Mitos, como el que las elecciones son simples actos ceremoniales cuyo resultado está acordado de antemano; que el fraude electoral es una práctica vigente en nuestra Ciudad, o que las diferencias entre grupos políticos son una pantomima para hacer creer al público que existe la oposición, pues en realidad todos están asociados en torno a los mismos líderes, aparecieron junto a expresiones que, en algo, podrían explicar por qué sobreviven tales mitos.

Tal vez la expresión más común acerca de la política fue la duda sobre la honestidad, la honradez y las buenas intenciones que manifieste cualquier personaje político; pero quizá la más frecuente en realidad haya sido la manifestación de que el mundo de los adultos es un terreno hostil para los jóvenes; los jóvenes se sienten excluidos de la sociedad y corresponden a esta exclusión con su rechazo.

No es para menos; a los jóvenes se les convoca para votar, para apoyar a los candidatos y para esforzarse por una sociedad en la que predomina lo inmediato, y lo inmediato no incluye la generación de oportunidades de trabajo, la apertura de medios de expresión artística, cultural o de identidad.

Los instrumentos de medición con los que contamos, señalan que los jóvenes están poco dispuestos a participar, y menos aún, a confiar en la política; es tiempo de comenzar a medir el estado que guardan los alicientes para su participación.

Hay importantes señales que nos dicen que la juventud no está, ni de lejos, tan mal como algunos quisieran verla; entre estos datos se encuentra la participación, que ya existe, de los jóvenes en actividades de su comunidad, su disposición a ser solidarios y su preferencia por las formas pacíficas de expresión política; los jóvenes no creen en los chantajes ni en la violencia como formas de expresión y presión políticas.

Conclusiones

Los instrumentos estadísticos y de investigación que miden la participación política, poseen una valía que va más allá de la posibilidad de brindar información electoral. El análisis de los datos que aportan los resultados electorales, al ser combinado con estadísticas poblacionales y estudios de opinión, ofrece mediciones precisas acerca de los factores que inciden en los fenómenos de la participación y el abstencionismo.

Se trata de estudios cuyos resultados pueden ofrecer una comprensión más clara, tanto de las necesidades educativas de la población en materia de educación cívica, como de las necesidades de comunicación social del Estado, en cuanto a informar a los ciudadanos sobre las garantías, soluciones y recursos que les ofrecen las leyes e instituciones de un régimen democrático.

Los indicadores de la participación social y política constituyen, así, instrumentos útiles para desasolar los canales de comunicación entre sociedad y gobierno, ya sea desde éste último, o desde la sociedad a través de los medios legales de expresión. Tales medios de expresión incluyen, necesariamente, a las formas pacíficas de organización ciudadana, como un instrumento que de ninguna manera se contrapone a la filosofía de la democracia representativa, sino que complementa al modelo y contribuye a establecer cauces de atención a una gran diversidad de eventualidades y desafíos que surgen entre un proceso electoral o de consulta pública, y el siguiente.

La participación de los ciudadanos organizados, sin embargo, sólo puede ser reconocida como democrática y legítima cuando reconoce y circunscribe su actuación a las reglas del régimen democrático. En cualquier caso, la baja participación ciudadana, ya sea en procesos electorales o a través de acciones solidarias, es reflejo de un déficit cívico que, a su vez, expresa tanto un desconocimiento de las capacidades y recursos con los que cuentan los propios ciudadanos para influir en las políticas públicas, como un descrédito de la política.

Este descrédito de la política, se refleja en la percepción de esa actividad como algo nocivo para la sociedad, y del espacio público como un escenario en el que concurren intereses oscuros y egoístas

disfrazados o
sión, la opin
cualquier for
propias insti
presentan an

El descrédito
los ciudadan
cio público, d
diar los defec
dispensable r
nes y en ella
que ayuden a
que además,
men democrá
tica sólo se p

En tal acción
tituciones que
des educativa
danos que cc
cerlos como a
órganos de gr
servicios que
ner con ellos

La baja partic
ter electivo, c
solidario, tien
nales, mediát
gar para las
indispensable

disfrazados con la retórica del bien común. En respuesta a esta visión, la opinión pública muestra una severa desconfianza hacia cualquier forma de participación política, de suerte que hasta las propias instituciones de la democracia y los órganos de gobierno se presentan ante muchos ciudadanos como “un mal necesario”.

El descrédito de la política es más grave en tanto que gran parte de los ciudadanos, además de rechazar todo lo que concierne al espacio público, desconocen que en sus manos está el poder para remediar los defectos del sistema. Ante un escenario en que se hace indispensable recuperar la confianza de la sociedad, en sus instituciones y en ella misma, se hace impostergable emprender acciones que ayuden a reformar la imagen y el valor del espacio público, y que además, contribuyan a eliminar los vicios que debilitan al régimen democrático y desaniman a los ciudadanos. La ignorancia política sólo se puede combatir y vencer con educación cívica.

En tal acción la responsabilidad abarca a un amplio abanico de instituciones que incluye a los organismos electorales y a las autoridades educativas, cuya tarea es coordinar acciones para formar ciudadanos que conozcan sus derechos y estén dispuestos tanto a ejercerlos como a defenderlos. Por otro lado, es responsabilidad de los órganos de gobierno reforzar los programas de difusión, tanto de los servicios que proporcionan, como de los beneficios que puede obtener con ellos la población.

La baja participación, tanto en los espacios de expresión de carácter electivo, como en organizaciones sociales y políticas de carácter solidario, tiene mucho que ver con las frecuentes señales institucionales, mediáticas y sociales de que en nuestra sociedad no hay lugar para las acciones ciudadanas; para revertir esta tendencia, es indispensable, primero, demostrar lo contrario.

NOTAS

¹ Politóloga. Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (actualmente con licencia).

² Ambas cifras corresponden a la elección de diputados a la ALDF por el principio de Mayoría Relativa.

³ El 11 de mayo de 1990, la Cámara de Diputados aprobó una Reforma al Código Federal Electoral en el que se estableció el Registro Nacional Ciudadano que, a pesar de su corta duración, constituyó el antecedente de la credencial para votar con fotografía.

⁴ Para conocer las manifestaciones del fenómeno del abstencionismo y un intento por identificar los rasgos que lo caracterizan en años recientes, véase, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, S.C. "Estudio sobre el abstencionismo en México". IFE, 2001. Puede consultarse una versión preliminar en www.ife.org.mx

⁵ Thede, Nancy. "Los desafíos de la construcción de una cultura democrática en un mundo globalizado", en *Democracia y Formación Ciudadana*, Volumen 2 de la Colección Sinergia, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2002, pp. 53-70.

⁶ Entendemos por procedimientos electivos tanto a los procesos electorales constitucionales, en los que se elige a los titulares de los órganos de gobierno y representación, como a los procesos de participación ciudadana que se valen del sufragio como medio de expresión, a saber, el plebiscito y el referéndum.

⁷ La legislación electoral del Distrito Federal (Art. 201) establece que las boletas deben incluir un espacio específico para que los ciudadanos participen en los comicios sin pronunciarse por un partido o candidato, además de reconocer como votos en blanco a las boletas depositadas sin marcar en la urna. El Código Electoral del Distrito Federal también señala que los votos nulos corresponden a las boletas cuyas marcas o leyendas no puedan ser interpretadas como manifestaciones a favor de un partido o candidato.

⁸ Se considera razonable mencionar el promedio de votación por distrito, ya que la redistribución efectuada por el IEDF en el año 2002 permite contar con un promedio de ciudadanos inscritos en la lista nominal de 167,816.6 por distrito, con diferencias de población que en ningún caso son mayores de +/-15%.

⁹ *Informe de Prensa, Latinobarómetro, 2004 – Opinión Pública Latinoamericana*, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro, 2004. Disponible en www.latinobarometro.org

¹⁰ Encuesta Nacional de Juventud 2000, Instituto Mexicano de la Juventud / Secretaría de Educación Pública, 2002.

¹¹ FUENTE: Encuesta Nacional de Juventud 2000, Instituto Mexicano de la Juventud / Secretaría de Educación Pública, 2002.

¹² Los resultados de este ejercicio conforman la obra *Jóvenes y Ciuda-*

Rosa María Mirón, Los jóvenes en la democracia

danía: Disposiciones para la Democracia. Informe Final de resultados de la Consulta Juvenil 2002 “Exprésate 10/31”, editada por el IEDF.

BIBLIOHEMEROGRAFIA

Estudio sobre el abstencionismo en México, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, S.C. IFE, 2001.

Encuesta Nacional de Juventud 2000, Instituto Mexicano de la Juventud / Secretaría de Educación Pública, 2002.

Fernández Alatorre, Ana Corina, Lucía Rodríguez Mckeon, Jóvenes y Ciudadanía: Disposiciones para la Democracia. Informe Final de resultados de la Consulta Juvenil 2002 “Exprésate 10/31”, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2003.

Informe de Prensa, Latinobarómetro, 2004 – Opinión Pública Latinoamericana, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro, 2004. Disponible en www.latinobarometro.org

Mirón Lince, Rosa María, El Abstencionismo en el Distrito Federal: Reflexiones sobre el 6 de julio, en *FEPADE Difunde* No 4, México, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, diciembre de 2003, pp. 30-43.

Montero, José Ramón, “La vuelta a las urnas: participación, movilización y abstención” en J.J. Linz y J.R. Montero, eds., *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

Norris, Pippa; *La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparada* (Cuaderno de Trabajo); John F. Kennedy School of Government/Harvard University, julio de 2002.

Padilla, Ignacio; México: Democracia por Hartazgo en *El Mundo*, España, 4 de julio de 2000. www.el-mundo.es

Ramos Orandain, Rogelio, “Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982”, en Pablo González Casanova (coord.) *Las elecciones en México. Evolución y Perspectivas*. Siglo XXI, México, 1989.

Thede, Nancy. “Los desafíos de la construcción de una cultura democrática en un mundo globalizado”, en *Democracia y Formación Ciudadana. Colección Sinergia Volumen 2*, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2002, pp. 53-70.